

La historia del Museo de Ronda

History of the Museo de Ronda

Pilar Delgado Blasco¹ (museoderonda@gmail.com)

José Manuel Castaño Aguilar² (museoderonda@gmail.com)

Museo Municipal de Ronda

Resumen: En esta pequeña colaboración se expone de manera abreviada lo que ha sido la historia de nuestro museo y lo que supone para una ciudad como Ronda y la comarca una institución como la nuestra. Desde aquí queremos dar las gracias a todos los que han contribuido a que hoy seamos el punto de referencia del Patrimonio Histórico en nuestra ciudad.

Palabras clave: Patrimonio Histórico. Investigación. Arqueología. Difusión.

Abstract: In this small contribution the history of our museum is exposed. Moreover what an institution like ours means for a city like Ronda and its region. We would like to thank all who have contributed for us to be nowadays the reference point of historical heritage in our city.

Keywords: Historical heritage. Research. Archaeology. Diffusion.

Museo Municipal de Ronda
Plaza de Mondragón, s/n.º
29400 Ronda (Málaga)
museoderonda@gmail.com

No dispone de página web

¹ Técnica del Museo Municipal de Ronda.

² Técnico del Museo Municipal de Ronda.

Introducción

El Museo de Ronda es una entidad de carácter local pero de aspiración comarcal que intenta explicar parte de la historia de nuestra comarca natural, la serranía de Ronda, utilizando un lenguaje expositivo claro y didáctico, en el que se apuesta por la transferencia del conocimiento adquirido a través de la investigación arqueológica desarrollada en los últimos treinta años.

El Museo se constituye conforme a lo establecido en los artículos 25.a y 25.m y 85.3b de la Ley 7/85, de 3 de abril, que regula las Bases de Régimen Local y la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía. Su gestión actual corre a cargo de la Empresa Pública Municipal de Turismo de Ronda.

Además de las labores propias del Museo, durante mucho tiempo y en ausencia de un área de gestión del patrimonio cultural dentro del organigrama del Ayuntamiento de Ronda, ha sido esta institución la encargada de todo lo relacionado con el patrimonio histórico y cultural de nuestro término municipal, una cuestión esta que no se antoja baladí en ningún caso, y aún menos en el caso de esta ciudad.

Por qué un Museo de y en Ronda

Dos ideas claras, pero alejadas en el tiempo, han definido el carácter de esta institución.

La primera tiene que ver con la declaración de Ronda como Conjunto Histórico en el año 1966, mientras que la segunda está relacionada con el trabajo y el esfuerzo que muchas personas aportaron para que el Museo tuviese un carácter pedagógico en el que el propio discurso histórico estuviese por encima del objeto, aunque obviamente éste tuviera un papel primordial de apoyo.

Para hablar sobre los orígenes del Museo de Ronda³ quizás debamos remontarnos al siglo xvii, cuando algunos eruditos locales empiezan a mostrar su interés por la recuperación, conservación y difusión de nuestro patrimonio histórico. Para ello era imprescindible que la ciudad de Ronda contase con un espacio que albergara los restos arqueológicos que aparecían en el entorno, principalmente en la antigua ciudad romana de *Acinipo*, situada en el término municipal rondeño, y durante mucho tiempo foco de atención de estos eruditos junto, lógicamente, con la propia Ronda.

Fernando de Reynoso y Malo (siglo xvii), el marqués de Valdeflores (siglo xviii), Oliver y Hurtado o Mateos Gago (siglo xix) y Madrid Muñoz, Palomeque o González Rosado (siglo xx), entre otros, muestran mediante sus escritos un claro ejemplo de ello.

Sin embargo, no es hasta comienzos de los años setenta del siglo xx cuando se plantea seriamente la conveniencia y necesidad de que Ronda tuviera un museo. Esto ocurrió siendo alcalde de la ciudad don Pedro Sánchez Castillo, quien justificó la necesidad de que una ciudad como esta contara con un museo que diera a conocer a los visitantes sus bellezas y excelencias, a raíz de la declaración como Conjunto Histórico Artístico en el año 1966. Como

³ <https://www.facebook.com/museoderonda/>



Fig. 1. El Museo de Ronda está ubicado en el palacio de Mondragón. La fotografía es del Patio Mudéjar (siglo XVII).

sede para el museo local se eligió el palacio de Mondragón, por ser una de las mejores y más representativas casas de la ciudad. Y para tal finalidad fue comprado el edificio. Con estos antecedentes el Ayuntamiento en Pleno, en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 1972, presentaba y aprobaba por unanimidad la moción de petición al director general de Bellas Artes de adquisición del palacio de Mondragón para ser la sede de Museo Municipal, formalizándose la compra entre los años 1975 y 1976.

La colección de bienes prevista en aquel momento era de muy distinta índole a la de la actual. Se pretendía abrir un museo de Bellas Artes con secciones de etnología y artes y costumbres populares, muy en boga en aquel momento.

El edificio se someterá a una restauración y acondicionamiento de sus espacios durante buena parte de la década de los años 1980, que será llevada a cabo por la Escuela Taller de Ronda. A inicios de los noventa abrirá sus puertas como Museo Municipal de la Ciudad, siendo inscrito en el Registro Andaluz de Museos el 23 de mayo de 1997.

La colección. La arqueología y el Museo

Como hemos dicho, la colección de bienes que se preveía apuntaba hacia un museo de Bellas Artes con bloques tematizados sobre etnología y artes y costumbres populares.

No será hasta principios de los años ochenta cuando se diseñe el proyecto museográfico basado en unos fondos arqueológicos de cierto interés, a los que se sumarán



Fig. 2. Origen de la colección municipal. Piezas expuestas en los Baños Árabes de Ronda. Foto: fondos del Legado Temboury de la Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo de Málaga (Diputación de Málaga).

con el tiempo los materiales procedentes de intervenciones arqueológicas. Estas intervenciones se realizaron bajo el amparo de la nueva concepción de la gestión del patrimonio arqueológico establecida con el traspaso de competencias a las comunidades autónomas recién creadas, que llegarían a contar con legislaciones y normativas propias en el ámbito del patrimonio histórico. De hecho, como dato curioso, la primera excavación autorizada por la Comunidad Autónoma Andaluza se desarrolló precisamente en el patio delantero del castillo de Ronda.

Después de este período, a inicios de los años noventa, se instalarán las primeras salas del Museo con las que se intentaba mostrar un discurso museográfico diferente al que se había sumado la mayor parte de los museos locales del momento. Se apostó por un montaje expositivo más didáctico y pedagógico frente a la simple exposición de piezas, tan propia de la tradición anticuaria del siglo XIX.

Aunque legalmente los restos procedentes de las intervenciones arqueológicas se deben depositar en los museos provinciales, la ausencia de una instalación de este tipo en el caso de la provincia de Málaga casi hasta nuestros días, y la existencia de una infraestructura de esta índole en la ciudad de Ronda, provocó que estos materiales fueran depositados en el Museo de Ronda, costumbre que se sigue practicando en la actualidad.



Fig. 3. Antigo montaje de una de las salas de Prehistoria.

Lo que en su momento se denominó «Fondo Municipal» consistía en un lote de piezas que desde antiguo se encontraban repartidas en diferentes dependencias, como en la Casa de la Cultura, los Baños Árabes y el Ayuntamiento. Además, este fondo se intentó aumentar con las incorporaciones de piezas rondeñas depositadas en los museos de Huelva, Sevilla y Málaga, así como con pequeñas donaciones de particulares, si bien con un nivel de éxito muy desigual. Asimismo, también se adscribieron los materiales de las escasas excavaciones urbanas realizadas hasta esa fecha (El Castillo-84, Pl. de Mondragón-84 y González Campos-85), y los procedentes del yacimiento arqueológico de *Acinipo*, en el que también se habían desarrollado algunas excavaciones sistemáticas (Acinipo-82, Acinipo-83 y Acinipo-85).

Este inventario sirvió de base, pues, para formalizar ante el Servicio de Museos de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía la creación del Museo Municipal, cuyo expediente comenzó a tramitarse en enero de 1986.

Así pues, el grueso de los fondos del Museo (tanto expuestos como no) pertenecen a restos procedentes de intervenciones arqueológicas, si bien es cierto que tenemos alguna colección con piezas muy interesantes, de gran valor y con un estado de conservación aceptablemente bueno, que también ha llegado hasta nosotros mediante donación de particulares. En la actualidad estos fondos se han visto sensiblemente aumentados como consecuencia de la ejecución de casi una treintena de intervenciones arqueológicas, tanto excavaciones como



Fig. 4. Montaje actual de la sala de Roma.

prospecciones, no sólo en el término municipal, sino también en algunos lugares de la comarca, cuyos materiales han sido depositados en nuestro Museo por las razones antedichas.

Al margen de estos materiales, el Museo de Ronda cuenta con unos fondos bibliográficos que, al día de la fecha, están formados por unos 1500 volúmenes aproximadamente (entre libros y revistas), que en su inmensa mayoría tratan de temas de carácter arqueológico e histórico. Aunque en este momento se encuentra a la espera de ser reordenada, la biblioteca del Museo de Ronda es la única, de carácter público, especializada en temática arqueológica de la comarca, siendo su finalidad última la de ser puesta al servicio del público que así lo requiriese, ya que aparte de las necesidades internas del Museo y del personal que lo compone, son numerosas las consultas que se hacen desde el exterior, fundamentalmente de estudiantes universitarios o estudiosos que centran sus trabajos sobre el patrimonio de nuestra ciudad y de la Serranía.

La investigación auspiciada por el Museo, según su temática y la posibilidad ofrecida por ser igualmente sede del Servicio Municipal de Arqueología, cuyas competencias asumimos, tiene como vehículo natural de difusión la revista *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, editada por esta institución, y en la que se incluyen trabajos realizados en la comarca tanto por el equipo del Museo como por otros profesionales, siendo además el medio para transmitir, con carácter científico, los avances producidos en el estudio sobre los fondos del Museo y



Fig. 5. Una de las numerosas visitas que nos hacen los centros educativos de la comarca.

sobre el patrimonio cultural de la comarca, con preferencia por el de tipo arqueológico. Esta revista, sin periodicidad establecida, comenzó a editarse en el año 2005, habiendo salido hasta el momento tres números, el último de ellos en 2009, centrado, de manera monográfica, en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento romano de *Acinipo* durante el periodo 2005-2007.

Esta labor de investigación en el plano de la arqueología comarcal, indispensable para este Museo, no es resultado de una acción programática diseñada desde el mismo, sino consecuencia de la dedicación propia del personal que trabaja en esta institución, poniendo a su servicio un conocimiento y formación que es producto del trabajo y empeño particular.

La museografía

El Museo se abre al público en octubre de 1992. En la visita de entonces se podía ver, además del propio edificio, el montaje de las salas correspondientes a la prehistoria, el mundo de las cuevas y las cabañas.

Será entre los años 2002 y 2006 cuando se monten las salas que hoy en día pueden ser visitadas, y que nos muestran desde la prehistoria hasta la Tardoantigüedad (esta última

abierta este mismo año de 2016), intentando mantener ese discurso didáctico e interactivo que en su día configuraron los responsables de la exposición, aunque adecuándolo a la época y al conocimiento que, gracias a la participación del propio Museo y su personal en proyectos de investigación, poseemos en la actualidad sobre la arqueología de la comarca. En el presente se están elaborando los contenidos de las próximas salas que concluirán con la sublevación morisca en la serranía de Ronda después de la conquista castellana, ocurrida en 1485, abarcando así todo el periodo medieval.

Todo el discurso expositivo que puede verse en las salas de la exposición permanente ocupa las plantas altas de este ecléctico edificio. La planta baja, además de albergar los tres patios y los jardines, está básicamente dedicada a la administración de la entidad que no sólo atiende a las cuestiones propias del Museo, sino a la gestión municipal relacionada con el patrimonio histórico y cultural del término.

¿Y el futuro? Expectantes estamos con el futuro de nuestro Museo, no porque vaya a desaparecer sino porque pensamos que podría dar más de sí por toda la información y por el enorme número de piezas dignas de ser expuestas y que por razones de espacio, presupuesto e interés político, no podemos mostrar.

De entrada, nuestro futuro pasa, sin lugar a dudas, por disponer de otro edificio adaptado (usando el término en su más amplio sentido) que nos permitiese ampliar las salas y tener un área de talleres en la que poder desarrollar las actividades que ahora no podemos llevar a cabo.

La ciudad de Ronda y la comarca a la que representa necesitan tener un lugar adecuado en el que atender a grandes y pequeños, a los que nos visitan, que no son pocos, y a los que se interesan verdaderamente por la historia de esta tierra habitada desde antaño.

Ojalá algún día los responsables públicos locales y comarcales se den cuenta de que la cultura no sólo sirve para adquirir conocimiento (que no es poco), sino que económicamente es rentable, genera empleo, y resulta imprescindible en la formación de la identidad colectiva y de la idiosincrasia de un país.

Para finalizar queremos aprovechar la ocasión para felicitar en su aniversario al Museo Arqueológico Nacional, como el referente en su categoría de Museo de carácter arqueológico en el que se refleja de manera íntegra la historia de nuestro país.